

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO FCP-OP-LP-59-2022**

<b>NOMBRE DE LA OBRA:</b>	<b>1.- CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO 2.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>1.- CHUMPON, QUINTANA ROO 2.- CHUMPON, QUINTANA ROO</b>

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 13:25 HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA EMPRESA PARTICIPANTE, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-59-2022 REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: **LIDIA DE JESÚS ALFONZO ÁVILA**, QUIEN PRESENTÓ LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LAS OBRAS: **1.- CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO**, EN LA LOCALIDAD DE **CHUMPON, QUINTANA ROO**, CON CEDULA NÚMERO **2322411102** CON UN MONTO DE \$ **2'990,891.46** (SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 46/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ **478,542.63** (SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 63/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ **3'469,434.09** (SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 09/100 MXN) Y **2.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA**, EN LA LOCALIDAD DE **CHUMPON, QUINTANA ROO**, CON CEDULA NÚMERO **2322423110**; CON UN MONTO DE \$ **438,675.07** (SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 07/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ **70,188.01** (SON: SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 01/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ **508,863.08** (SON: QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 08/100 MXN).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-FISMDF22-LP-59/2022**.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE LA PRIMERA PARCIALIDAD, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RESPECTIVAMENTE, MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022** Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **19 DÍAS NATURALES** DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:35 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

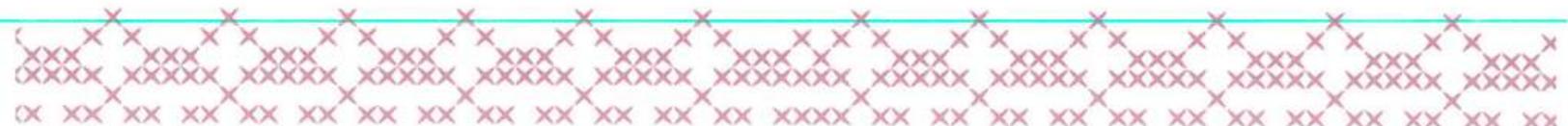
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

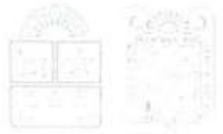
POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA

Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Centro  
C.P. 77200 TEL. (983) 834 0102





**LICITANTES**

**EMPRESAS**

1.- LIDIA DE JESÚS ALFONZO ÁVILA

**NOMBRES Y FIRMAS**

  
LIDIA DE JESÚS ALFONZO ÁVILA



